



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación Electrónica N° E6-2025-63711-Ae- y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el agente Andres Gomez Curutchete - DNI N° 28.388.399, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento de Capacitación y Carrera de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, que fuera designado por Resolución N° 1308/2025;

Que asimismo, se solicita la designación como Jefe a cargo del Departamento de Capacitación y Carrera de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, al agente Flautt Dahbar Norberto Dinader - DNI N.º 26.322.443;

Que a tales fines resulta necesario la transferencia del agente Flautt Dahbar Norberto Dinader - DNI N° 26.322.443 del CUOF 316 - Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera al CUOF 288 - Dirección Unidad de Recursos Humanos;

Que el mismo, reúne las condiciones de antecedentes, idoneidad, responsabilidad y carga horaria necesaria para desempeñar dicho cargo respectivamente;

Que a-Parte 06 obra intervención de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera;

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal;

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE**

Artículo 1°: Acéptase, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal, la renuncia del agente Andrés Gomez Curutchete DNI N° 28.388.399 como Jefe de Departamento de Capacitación y Carrera de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, que fuera designado por Resolución N° 1308/2025 de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: Transfiérase, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal al agente Flautt Dahbar Norberto Dinader - DNI N° 26.322.443 - quien revista en el cargo de la Categoría 3 Personal Administrativo y Técnico - C.E.I.C. N° 1018-00, Profesional 5 - Grupo 5 de la subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera - CUOF. N° 316 - Actividad Central 1 - Actividad Central - Actividad Específica 1 Conducción Superior, a la Dirección Unidad de Recursos Humanos - C.U.OF. N° 288 - Actividad Central 1 - Actividad Específica 05 Recursos Humanos, de acuerdo con el visto y considerando de la presente.

Artículo 3°: Designase, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal, como Jefe a cargo del Departamento de Capacitación y Carrera de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, al agente Flautt Dahbar Norberto Dinader - DNI N° 26.322.443, de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 4°: Por Unidad de Recursos Humanos deberá verificarse la percepción de adicionales vinculados al cargo y proceder a las bajas y altas correspondientes, y el dictado de los instrumentos legales que resulten necesarios.

Artículo 5°: Por Dirección de Unidad Recursos Humanos, efectúen las comunicaciones correspondientes.

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.